



00010 / 18

Universidad Nacional de Lanús

Lanús, 14 MAR 2018

VISTO, el expediente N° 384/18 correspondiente a la 1ª Reunión del Consejo Superior 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través de lo actuado en el expediente indicado en el Visto, se tramita la propuesta presentada por el Departamento de Humanidades y Artes, de equivalencias entre las asignaturas de los planes de estudios de la Especialización en Metodología de la Investigación Científica aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 101/05 y 055/12 y las asignaturas del plan de estudios de la Maestría en Metodología de la Investigación Científica aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 55/12;

Que, en esa correspondencia entre materias inciden los contenidos, la función de la materia en el plan, las habilidades que propone desarrollar, priorizando el reconocimiento de la trayectoria realizada por los estudiantes;

Que, esta Matriz de equivalencia permite optimizar el proceso de pasaje de los estudiantes entre planes haciendo uso del recurso que ofrece el sistema SIU Guaraní para la automatización del procedimiento;

Que esta propuesta de equivalencias se aplicará a aquellos estudiantes que tengan materias aprobadas en cualquiera de los planes anteriores vigentes y decidan pasarse al nuevo;

Que, a los fines del promedio final de los estudiantes, es conveniente que conserven la calificación que habían obtenido en la asignatura sobre cuya base se reconoce la equivalencia siempre que sea de una asignatura a otra;

Que, la Secretaría Académica, tras analizar la matriz de equivalencias considera que la misma responde a los lineamientos académicos de la Institución;

Que, en su 1º Reunión del año 2018, el Consejo Superior ha tratado la mencionada modificación y que la misma ha sido objeto de tratamiento específico por parte de su Comisión de Asuntos Académicos y no se han formulado objeciones;

Que es atributo del Consejo Superior resolver sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 31, inciso f) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

ARIETZ RECALDE
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús

Jorge Ezequiel Ivanis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA DARRAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00010 / 18

Universidad Nacional de Lanús

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la matriz de equivalencias entre las asignaturas de los planes de estudios de la Especialización en Metodología de la Investigación Científica aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 101/05 y 55/12 y las asignaturas del plan de estudios de la Maestría en Metodología de la Investigación Científica aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 55/12, conforme el Anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Establecer que la nota definitiva de las asignaturas, en base a las cuales se reconozcan equivalencias, se considerará sólo cuando se trate de equivalencias de una asignatura a otra.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.


ANA MARÍA RECALDE
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


Jorge Ezequiel Ivanis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARÍA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús

**ANEXO**

MATRIZ DE EQUIVALENCIA ENTRE PLANES DE ESTUDIO DE LA ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA EN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA			
ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIO DE LA ESPECIALIZACIÓN APROBADO POR LAS RESOLUCIONES DE CONSEJO SUPERIOR N° 101/05 Y 055/12		ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIO DE LA MAESTRÍA APROBADO POR LA RESOLUCION DE CONSEJO SUPERIOR N° 055/12	
CÓDIGO	ASIGNATURA	CÓDIGO	ASIGNATURA
4602	Metodología de la investigación	4650	Metodología de la investigación
4650	Metodología de la investigación	4650	Metodología de la investigación
4604	Procesamiento y análisis de datos	4651	Procesamiento y análisis de datos
4651	Procesamiento y análisis de datos	4651	Procesamiento y análisis de datos
4612	Lógica aplicada a la investigación	4654	Lógica aplicada a la investigación
4654	Lógica aplicada a la investigación	4654	Lógica aplicada a la investigación
4614	Fundamentos del conocimiento científico	4659	Epistemología
4656	Fundamentos del conocimiento científico	4659	Epistemología



CARLOS ARIZ RECALDE
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús



Jorge Ezequiel Ivanis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús



ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús